



"2023 - 40° ANIVERSARIO DE LA RESTAURACIÓN DE LA DEMOCRACIA"

*Provincia de Tierra del Fuego*

*Antártida e Islas del Atlántico Sur*

*República Argentina*

*Ministerio de Educación*

*Cultura, Ciencia y Tecnología*

miércoles 13 de diciembre de

N-DGAF-MECCYT-8401-2023

Referencia:MECCT-E-93377-2023

**ACTA DE PREADJUDICACIÓN LICITACIÓN  
PRIVADA N° 02/23 - RAF 512**

En la ciudad Ushuaia, capital de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los trece (13) días del mes de diciembre del año 2023, siendo las 11:00hs., se reúne la Comisión de Preadjudicación designada mediante Disposición D.G.A.F. N° 210/2023, conformada por los agentes: José Luis BLANCO – Legajo N° 16257457/00; Pablo Ignacio VARGAS GONZALEZ – Legajo N° 18840300/00 y Aracelia Vanina VILLALBA – Legajo N° 37533066/00, a fin de proceder a la preadjudicación de la Licitación Privada N° 02/2023 - RAF 512, referente a la adquisición de papel higiénico destinado a las dependencias administrativas bajo la órbita del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, bajo el expediente del registro de la Gobernación N° **MECCT-E-93377-2023**.

**CONSIDERANDO:**

1. Que del Acta de Apertura de Sobres de fecha doce (12) del mes de diciembre del corriente, surge la presentación de una única oferta por parte de la firma GAMARRA MANUEL ANIBAL – C.U.I.T. N° 20-23181634-9.
2. Que, de la documentación adunada por la firma oferente, surge que la misma se ajusta a los requisitos formales establecidos en los Pliegos de Bases y Condiciones.
3. Que la oferta presentada se ajusta a los requisitos técnicos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares.
4. Que del análisis económico de la oferta surge que la única oferta presentada sobre el renglón N° 1, resulta económicamente conveniente para el Estado Provincial.

5. Que del análisis integral de la oferta, contemplando lo anteriormente expuesto, surge que corresponde preadjudicar a la firma GAMARRA MANUEL ANIBAL – C.U.I.T. N° 20-23181634-9 en el renglón N° 1 de la presente Licitación.

ESTA COMISIÓN ACONSEJA:

PREADJUDICAR la LICITACIÓN PRIVADA N° 02/2023 - RAF 512, en su único renglón, a favor de la firma GAMARRA MANUEL ANIBAL – C.U.I.T. N° 20-23181634-9, por la suma total de PESOS TRES MILLONES DOSCIENTOS DOCE MIL OCHOCIENTOS CON 00/100 (\$ 3.212.800,00).

No teniendo más que agregar, se da por finalizado el presente acto, firmando para constancia, en el lugar y fecha indicados en el inicio. -----

**José Luis BLANCO**

**Pablo I. VARGAS GONZALEZ**

**Aracelia V. VILLALBA**

Director de Logística Depósito  
P.O.M. y S. Zona Norte-Centro

Coordinador Pcial de Comedores Escolares  
Zona Norte-Centro

Jefa Departamento de  
Compras Directas

*"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos"*

Firmado Electrónicamente por  
AGENTE VILLALBA ARACELIA VANINA  
Gobierno de Tierra del Fuego  
JEFE DE DEPARTAMENTO COMPRAS  
DIRECTAS  
13/12/2023 11:34

Firmado Electrónicamente por  
AGENTE BLANCO JOSE LUIS  
Gobierno de Tierra del Fuego  
DIRECTOR -Director Logística Deposito (P.O.M.y  
S.) Zona Norte y Centro )  
13/12/2023 12:18

Firmado Electrónicamente por  
VARGAS GONZALEZ PABLO IGNACIO  
Gobierno de Tierra del Fuego  
13/12/2023 12:21